Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
463938047

Seguro - Condiciones Particulares

Nro.:	Sección/Modalidad
001897	1517 (CAUCION /SUST.FONDOS DE REPARO-SUMINISTRO/SERVIC)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER — Doc.: 80000905-3

Domicilio: RUTA 2 KM. 23 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA — Localidad: CAPIATA

Tomador: QUIMFA S.A. — Doc.: 80074991-0

Domicilio: AVDA PRIMER PRESIDENTE N°1736 — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
19/04/2024	00:00hs. del 11/03/2024	24:00hs. del 31/12/2024	296	Gs. 3.170.454.300

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, con domicilio en RUTA 2 KM. 23 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA, CAPIATA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.170.454.300.- (Guaranies: Tres Mil Ciento Setenta Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Cuatro Mil Trescientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

QUIMFA S.A., con domicilio en AVDA PRIMER PRESIDENTE N°1736, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por Vencimiento corto del producto para la ADQUISICIÓN DE 450 UNIDADES DE TRASTUZUMAB INYECTABLE 440 MG, LOTE N° BF22006632, VENCIMIENTO 09/2024, ORDEN DE COMPRA N° 178/2024, (REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 - ID N° 419.104).-

PRODUCTO: TRASTUZUMAB INYECTABLE 440 MG DE LA MARCA HERTRAZ 440
CANTIDAD: 450
LOTE: BF22006632
VENCIMIENTO: 09/24
O.C.N°: 178/2024

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de las obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0024 Res. Nº: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	18.332.442
I.V.A. s/Prima	1.833.244
Premio	20.165.686
Interés p/Finac.	366.649
I.V.A s/Interés	36.665
Costo del Finac.	403.314
Costo Final	20.569.000

Datos del Financiamiento

Monto financ. Gs.: 20.569.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/04/2024	5.142.250
1	29/05/2024	5.142.250
2	29/06/2024	5.142.250
3	29/07/2024	5.142.250
Total		20.569.000

Emitido en ASUNCION, 19 de abril de 2024

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL